



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 135-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ANALISTA PROGRAMADOR WEB / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	Etapa de Entrevista Personal				(C) Puntaje Total (A+B)/2	(D) Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final (C+D)	CONDICIÓN
			Puntaje de Etapa Entrevista Personal	Bonificación Licenciado FF.AA. (10%)	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal					
1	MEZA APARICIO, EDISON	77	90.00	--	90.00	83.50	--	83.50	GANADOR	
2	BORJA REYNA, WHISTON KENDRICK	81	80.00	--	80.00	80.50	--	80.50	Accesitario	
3	CALIXTO SALAZAR, JUAN CARLOS	70	85.00	--	85.00	77.50	--	77.50	Accesitario	
4	LUCIANO VEGA, JOEL WILSON	72	70.00	--	70.00	71.00	--	71.00	Accesitario	
	LUCERO GUEVARA, DELICIA ESMERALDA (*)	77	--	--	--	--	--	--		
	CABALLERO HUAMANI, GIULIANA CYNTIA (*)	77	--	--	--	--	--	--		
	NARVAEZ VILLACORTA, JORGE ROSVIN (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	VALDIVIEZO OLIVERA, EDGAR ENRIQUE (**)	70	--	--	--	--	--	--		
	LAZO PRADO, LEILA YESENIA	20	--	--	--	--	--	--		
	DAMIAN ODAR, JUAN CARLOS	50	--	--	--	--	--	--		
	RODRIGUEZ TORVISCO, CARLOS	22	--	--	--	--	--	--		
	VELASQUEZ MOZO, LUIS ALVARO	50	--	--	--	--	--	--		
	REYNA MENDEZ, MILTON JOSE	50	--	--	--	--	--	--		
	SAMANAMUD WONG, JAZMIN CATHERINE	50	--	--	--	--	--	--		

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, del día 20/12/2016 al día 26/12/2016, a fin de suscribir el Contrato respectivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

Proceso de Contratación CAS N° 135-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Lima, 19/12/2016

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS